

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
Demandantes	DEICY YANET ECHAVARRIA CALLEJAS C.C. 43972395 Y OTRAS
Demandadas	CAMILA JOSÉ ÁLZATE SALAZAR C.C. 1.007.746.773 Y OTROS, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSÉ CAMILO ÁLZATE CARVAJAL
Radicado	05001 3110 005 2020 00241 00.
Interlocutorio	Nº 530 de 2022.
Decisión	Decreta Medida Cautelar

La parte actora solicita medidas cautelares dentro del presente proceso de **FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL** instaurada por la señora **DEICY YANET ECHAVARRIA CALLEJAS Y OTRAS** frente a las señoras **CAMILA JOSÉ ÁLZATE SALAZAR**.

C O N S I D E R A C I O N E S

De conformidad con el artículo 591 del Código General del Proceso, el Juzgado

R E S U E L V E:

PRIMERO: DECRETAR LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA de los inmuebles ubicados en el municipio de Caucasia - Antioquia y Montelíbano – Córdoba e identificados con las matrículas inmobiliarias:

Caucasia

Número	Matricula	Dirección	
1	015-61256	Edificio caracoli - calle 9 N° 16-18 barrio la esperanza apto 301	CAUCASIA
2	015-61191	Edificio roble - calle 9 N° 16-106 local 1	CAUCASIA
3	015-61192	Edificio roble - calle 9 N° 16-106 apto 301	CAUCASIA
4	015-61255	Edificio caracoli - calle 9 N° 16-18 barrio la esperanza apto 202	CAUCASIA
5	015-61253	Edificio caracoli - calle 9 N° 16-18 barrio la esperanza local 1	CAUCASIA
6	015-61254	Edificio caracoli - calle 9 N° 16-18 barrio la esperanza apto 201	CAUCASIA
7	015-61257	Edificio caracoli - calle 9 N° 16-18 barrio la esperanza apto 302	CAUCASIA
8	015-55532	Lote rural lote de terreno	
9	015-61194	Edificio roble - calle 9 N° 16-106 apto 201	CAUCASIA
10	015-61258	Edificio caracoli - calle 9 N° 16-18 barrio la esperanza apto 303	CAUCASIA
11	015-31519	Lote 78 barrio la esperanza- Caucaia Antiquia.	CAUCASIA

Montelíbano

1	142-34936	Rural san jose	MONTELIEBANO
2	142-35134	Lote o solar lote de terreno	MONTELIEBANO
3	142-36326	Finca el mirador	MONTELIEBANO

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente proveído ofíciase por Secretaría a las entidades correspondientes con los insertos necesarios.

NOTIFIQUESE,



MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T-4